

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Mayo 26 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA PISU CIA. LTDA

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la Constructora PISU Cia. Ltda., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

- ***Cumplimiento por parte de los administradores***

Para este propósito, he obtenido de los administradores, actas, libro de acciones y accionistas, así como los registros de contabilidad los mismos que han sido manejados y controlados adecuadamente, cumpliendo con lo establecido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere al aspecto tributario.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Comentario sobre control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos

- **Opinión de cifras presentadas en los estados financieros**

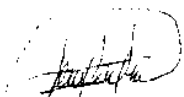
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Constructora PISU Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La información presentada en los Estados Financieros refleja la situación real de la empresa y lleva concordancia con las participaciones de cada uno de los accionistas, debo manifestar que en el año 2015 no existió actividad económica, y se espera que para los períodos posteriores se reactiven sus operaciones.

- **Disposiciones Constantes**

Debo manifestar que durante el periodo 2015 no se han realizado actividades económicas que comprometa la contratación de una auditoría externa.

Atentamente,



Ego. Alida Zurita

COMISARIO REVISOR